

DOCUMENTO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

Herramienta de Análisis Inteligente de Datos para “IMPULSA”

HAID IMPULSA

1. INTRODUCCIÓN

La entidad pública que inicia el proyecto es el Centro Municipal de Empresas de Gijón, de aquí en adelante “IMPULSA”, entidad dirigida a apoyar la actividad económica en el municipio de Gijón.

“IMPULSA” busca alcanzar el desarrollo completo y plenamente funcional de una Herramienta de Análisis Inteligente de Datos (HAID IMPULSA) para satisfacer las necesidades de diversos grupos de interés de la ciudad de Gijón sobre promoción económica y empresarial. Esta Herramienta de Análisis Inteligente de Datos debe preparar y homogeneizar, extraer y analizar grandes cantidades de información obtenida a partir de fuentes múltiples y heterogéneas tanto estructuradas (bases de datos, hojas de cálculo, conjunto de datos abiertos) como aquellas que no lo estén, ya sean informes, registros en formato electrónico, etc.

El desarrollo de esta herramienta generará la oportunidad para “IMPULSA” y el Ayuntamiento de Gijón de identificar factores económicos y sociales estratégicos que mostrarán los actuales déficits o claves para impulsar las acciones innovadoras y disruptivas en la actual situación. En la actualidad, las diferentes fuentes de información que se requieren para el análisis y la obtención de los diferentes indicadores dentro del Acuerdo Social de la Ciudad de Gijón: "Acuerdo para el crecimiento, la diversificación de la actividad económica, el impulso de talento y la mejora de la empleabilidad en un marco de cohesión social" (Gijón creciendo 2016-2019), en adelante, “Acuerdo Social de la ciudad de Gijón”, no poseen una estructura común ni un formato unificado que permita su publicación de forma homogénea ni su explotación en un sistema de información que utilice datos estructurados.

La Herramienta tendrá un impacto directo en la eficiencia y la capacidad predictiva para los procesos de toma de decisiones en una de las principales áreas de la municipalidad. Más concretamente, la Herramienta mejorará la parametrización de los sectores económicos de la ciudad, así como la correcta visualización de las métricas y dependencias entre ellas (ej. Empleo, facturación, peso relativo en el PIB, etc.). Por consiguiente, la Herramienta proporcionará valiosa información acerca del impacto real de los planes y políticas establecidas por el área de promoción económica y empresarial del Ayuntamiento de Gijón siendo posible readaptarlas cuando sea necesario con el fin de incrementar su efectividad en términos de riqueza y empleo.

Presupuesto estimado: 200.000,00 euros + IVA

Los principales objetivos de la Consulta Preliminar al Mercado son:

- *Informar al mercado de la planificación del proceso de compra pública*
- *Contar con la retroalimentación de actores interesados que permita verificar la viabilidad, el alcance y características tecnológicas apropiadas para la*

realización e implementación de una Herramienta de Análisis Inteligente de Datos para “IMPULSA” (HAID IMPULSA).

2. LA ENTIDAD PUBLICA

“IMPULSA” (Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A.) es una entidad dependiente 100% del Ayuntamiento de Gijón que tiene como misión el apoyo y la promoción de la actividad empresarial y económica en el municipio de Gijón, favoreciendo la generación de actividades de investigación, desarrollo e innovación, así como con la promoción de la transferencia de tecnología con el fin de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, impulsando la intermediación y la transferencia de conocimiento entre los agentes investigadores, las empresas y la sociedad en general.

3. ANTECEDENTES

La Herramienta HAID IMPULSA permitirá hacer accesible la información proveniente de diversas fuentes de datos en abierto para la ciudadanía y las empresas, con el fin de localizar las fortalezas de la ciudad, superar las debilidades y a partir de los datos obtenidos, las empresas puedan desarrollar su actividad de una forma más eficiente. De este modo, el conjunto de la ciudad dispondrá de una Herramienta que fortalecerá aquellos sectores que proporcionarían mayor valor añadido y por tanto mejorarían las expectativas de crecimiento económico de la ciudad.

En la actualidad, como dijimos anteriormente, las diferentes fuentes de información que se requieren para el análisis y la obtención de los diferentes indicadores dentro del Acuerdo Social de la ciudad de Gijón no poseen una estructura común ni un formato unificado que permita su publicación de forma homogénea ni su explotación en un sistema de información que utilice datos estructurados.

En su conjunto, la ciudad aspira a tener disponible una radiografía de la situación económica desde la combinación y parametrización de importantes factores como el grado de crecimiento y edad de la población, tasa de desempleo, tasa de ocupación por sectores económicos, nivel de educación de la población, especialización o especializaciones del sector económico y productivo de la ciudad, las instalaciones, el entorno cultural, las redes asociativas de la ciudad, la capacidad de generar riqueza, la situación geográfica, las infraestructuras de transporte y comunicación, etc.

En resumen, esta Herramienta permitirá trabajar en la trazabilidad de indicadores que midan la eficiencia de los diferentes planes operativos y detectar áreas para mejorar un constante foco en la generación de proyectos empresariales tractores que desemboquen en un aumento de la riqueza y el empleo de la ciudad.

4. EL PROYECTO: HERRAMIENTA DE ANALISIS INTELIGENTE DE DATOS

La Herramienta de Análisis Inteligente de Datos para “IMPULSA” proporcionará información clave para:

- a. *El tejido empresarial con el fin de mejorar su estrategia de negocio e identificar aquellas oportunidades de negocio que puede ofrecer la ciudad.*

Este grupo de usuarios está interesado en mejorar su estrategia de negocios y localizar las oportunidades de mercado que ofrece la ciudad. Se trataría de analizar el entorno tanto desde el punto de vista económico, sociocultural, tecnológico, legal, medioambiental ya que estos factores pueden condicionar el desarrollo futuro de las empresas, y pueden brindar oportunidades de negocio, o incluso pueden los mismos constituir amenazas que lleven a fracasar un proyecto empresarial. Además, se trataría de analizar aquellos factores que afectan a su sector como son el mercado, competidores, clientes, etc.

- b. *La ciudadanía, que se concienciará sobre la necesidad de cuidar el entorno en el que viven involucrándose e integrándose en la ciudad como comunidad participativa.*

Acceso a la ciudadanía a disponer de la información necesaria sobre donde hay más posibilidades de empleo, nichos de empleo detectados, tanto actuales como en tendencia, con el fin de darles oportunidad a enfocarse a itinerarios de empleabilidad. Esta herramienta debería proporcionar las claves de cómo impacta la transformación digital en nuestra ciudad y de cómo impactan los avances tecnológicos a nivel local.

- c. *La elaboración de diferentes estrategias que mejoren las acciones de la Administración Local para la ciudad.*

“IMPULSA” se dotaría de una herramienta para saber que está sucediendo en la ciudad desde el punto de vista económico. A partir de esta Herramienta se podrá conocer el peso de cada sector económico en el PIB, cual es la evolución económica de los diferentes sectores, qué sectores están siendo más productivos. Por ejemplo: qué está pasando con la industria, dónde se pueden detectar nuevos nichos de mercado, etc. En definitiva, y con el fin de poder generar más empleo y riqueza en la ciudad, esta herramienta deberá analizar todas estas variables en tiempo real.

La definición de los servicios públicos para cada uno de los grupos de usuarios deberá de estar acompañada por los Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs) que permitirán medir la tasa de éxito del proyecto. Estos KPIs podrán ser cualitativos, cuantitativos, de proceso, indicadores de producto, financieros, etc.

La Herramienta deberá de ser operativa para facilitar la reutilización de la información captada y tratada. También la Herramienta deberá implementar funcionalidades de visualización de análisis de datos como apoyo para la inteligencia empresarial (Business Intelligence).

Más concretamente la Herramienta estará dirigida a resolver las necesidades de inteligencia empresarial del área de promoción económica y empresarial del Ayuntamiento de Gijón. Las fuentes principales de información para alimentar la plataforma serán datos sectoriales y económicos del tejido empresarial de la ciudad. Los requisitos que ha de cumplir la plataforma que se desarrolle, se muestran a continuación:

- La solución debe estar basada en tecnologías cloud y big data. La solución aportada deberá analizar y detallar aspectos como la transmisión y

almacenamiento de datos, acceso a aplicaciones, recuperación ante desastres, retención y respaldo, aspectos legales, autorización de acceso, métodos de autenticación y gestión de usuarios, viabilidad y estructura de proveedores de servicios...

- Como mínimo, deben analizarse estas fuentes de datos (acceso a datos y frecuencia de actualización):
 - EXTERNAS:
Eurostat, INE, SADEI, CIS, Social Security, SEPE, Trabajastur, BOME, BOPA, Banco de España, Agencia Tributaria, Cámaras Oficiales de Comercio, OCDE, ONU (División Estadística de las Naciones Unidas), and FMI, OMC, Unesco, and OIT.
 - INTERNAS:
Información del Ayuntamiento de Gijón sobre actividades con impacto socioeconómico en el área: licencias urbanísticas, ALPEE, IMPULSA, etc...I
- Al menos, se deberán implementar tres modelos predictivos y su descripción completa.
- Es deseable que no haya costes recurrentes de licencia posteriores a la instalación ni cuotas de mantenimiento específicas.
- Inclusión de un plan de mantenimiento futuro, soporte y capacitación del equipo “IMPULSA”.
- Interoperabilidad de los datos de salida.

5. LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

La Consulta Preliminar al Mercado tiene por objeto informar a éste de la planificación de un futuro proceso de compra y contar con la retroalimentación de actores interesados que permita verificar la viabilidad, el alcance y características tecnológicas apropiadas de una Herramienta de Análisis Inteligente de Datos para “IMPULSA” (HAID IMPULSA). La presente consulta preliminar al mercado se rige por la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, y por aquella legislación europea y española que sea aplicable.

Por consiguiente, uno de los principales objetivos de la Consulta es recibir retroalimentación de actores relevantes del mercado que ayuden a la entidad pública contratante a identificar posibles KPIs que sean significativos para conseguir los objetivos del Acuerdo Social de la ciudad de Gijón: http://empleo.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=205502&object_type=document. midiendo cada eje, sus sub-ejes y sus programas. Los KPI se agrupan en cinco ejes en este Acuerdo Social.

La Consulta Preliminar al Mercado consistirá es una encuesta/cuestionario (“ANEXO II ESPAÑOL. FORMULARIO PARA CONSULTA AL MERCADO”AND “APPENDIX II ENGLISH. MODEL

FORM”) que puede descargarse de la página web de “IMPULSA”: <https://impulsa.gijon.es/>, más concretamente del siguiente link: <http://impulsa.gijon.es/page/17213-compra-publica-de-innovacion>. Todos aquellos interesados deberán enviar sus respuestas a la encuesta/cuestionario antes mencionado (ANEXO II), en español, al siguiente correo electrónico: innovacion@gijon.es. Las respuestas a dicha encuesta/cuestionario serán analizadas por la entidad pública contratante e incluidas en el Informe de la Consulta Preliminar al Mercado que será publicado posteriormente por la entidad pública contratante.

Además “IMPULSA” planea organizar un encuentro informativo el cual tendrá lugar en la fecha y lugar anunciado en la página web de “IMPULSA” (<https://impulsa.gijon.es/>) diez días antes de su celebración. Todos los interesados podrán registrarse para participar en este encuentro informativo enviando un correo electrónico a: innovacion@gijon.es al menos un día antes de que tenga lugar este encuentro.

Después de la ronda de preguntas y respuestas que tendrá lugar durante dos meses, “IMPULSA” analizará y hará públicos los resultados de la Consulta Preliminar al Mercado excluyendo, no obstante, la información que tenga carácter confidencial.

En consonancia con lo anterior, el calendario previsto para la Consulta Preliminar al mercado será:

- El anuncio de la Consulta Preliminar al Mercado será publicada en el Suplemento de Diario Oficial de la Unión Europea (Ted – diario electrónico), Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) antes del 18 de mayo.
- El plazo para remitir la encuesta/cuestionario será de dos meses. Este plazo comenzará desde el día inmediatamente posterior a la publicación del “Anuncio de la Gerencia del Centro Municipal de Empresas de Gijón por el que se hace pública la Convocatoria de Consulta Preliminar al Mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras en el desarrollo de una Herramienta de Análisis Inteligente de Datos” en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Los resultados de la Consulta Preliminar al Mercado estarán probablemente disponibles en septiembre y dependiendo de esos resultados, se podría comenzar o no un proceso de Compra Pública de Innovación.

“IMPULSA” también se reserve el derecho de hacer modificaciones a la Consulta Preliminar al Mercado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Al participar en esta Consulta Preliminar al Mercado, no se le incluirá ni excluirá necesariamente en futuras contrataciones. Las respuestas a la misma no se utilizarán para evaluar sus futuras propuestas comerciales.

Puesto que el cuestionario está destinado a explorar el mercado abastecedor “como sea”, no habrá respuestas correctas ni incorrectas. Las respuestas que proporcione se usarán como aportaciones para nuestra estrategia de contratación, gracias a las cuales intentaremos ponernos del lado del mercado tanto como sea posible.

Una vez que las respuestas de los proveedores se hayan procesado, se comunicarán los resultados abiertamente. Nuestra política es tratar toda la información proporcionada por los proveedores como sensible comercialmente y por lo tanto no se comunicarán detalles específicos de ningún proveedor. Tan sólo se comunicarán los resultados generales.

Nos gustaría que aquellos que respondan a nuestras preguntas, lo hagan de forma veraz, y que indiquen aquellas preguntas que no se correspondan con sus competencias o líneas de negocios. Cualquier proveedor podrá añadirse o eliminarse de la lista en cualquier punto bajo solicitud. Los proveedores de la lista serán visibles para todos los demás componentes de la lista de correo, así como las preguntas.

Todas las preguntas se publicarán en la página Web: [<https://impulsa.gijon.es/>] en un registro de cuestionario completo.

Debe señalarse que las respuestas no se compartirán con ningún otro proveedor. Si, sin embargo, considerásemos que una respuesta tiene que compartirse con el fin de aclararla, lo discutiremos con el proveedor concreto y la información podría publicarse sin nombrarle.

“IMPULSA”, después de ser seleccionada, se beneficia de la asistencia ofrecida por la iniciativa EAFIP (www.eafip.eu), que está financiada por la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG CONNECT) de la Comisión Europea. Se informa a los operadores económicos de que cualquier información relativa al establecimiento y ejecución del proceso de contratación, a la ejecución de cualquier contrato/marco acuerdo/contrato marco como resultado del proceso de contratación, así como los resúmenes públicos de los resultados del proyecto podrán compartirse tras consultar con los proveedores respectivos por el Centro de Empresas Municipal de Gijón, S.A. con/dentro del contexto de la iniciativa EAFIP y por consiguiente podrán analizarse, (re)utilizarse y publicarse por la iniciativa EAFIP. No se publicarán detalles que pudiesen entorpecer la aplicación de la ley, que pudiesen ser contrarias al interés público, que pudiesen dañar el interés de negocio legítimo de los proveedores implicados en la CPI o que pudiesen distorsionar la competición leal entre los proveedores participantes y otros proveedores del mercado.